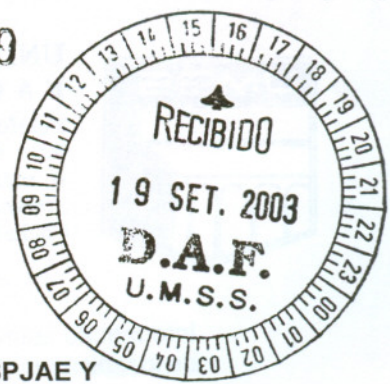




UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Teléfonos: 4231172 - 4255730
 Fax: 4231172 - Casilla: 992
 e. mail: decano@arq.umss.edu.bo - dif.ext@arq.umss.edu.bo
 www.arq.umss.edu.bo
 Cochabamba - Bolivia

DESGLOSADO 04159
23 OCT. 2003
 Contrato NO.



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

**INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO JESÉ ANTONIO ECHEVERRÍA ISPJAE Y
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN UMSS**

En Mayo de 1994, las autoridades y representantes legales del **INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA** representado por el Dr. **Jesús Julio Castro Lamas** y la **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN** representado por el Dr. **Tonchy Marinkovic**, establecieron un acuerdo de cooperación interinstitucional, que sirve de marco al presente convenio celebrado entre la facultades de arquitectura de ambas instituciones académicas, por el que se comprometen a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1º La existencia del mencionado acuerdo marco de cooperación académica.
- 2º La Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Simón ha diseñado un curso de Maestría en Educación Superior, denominado "Enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo", para cuyo desarrollo cuenta con el apoyo de docentes Cubanos y Bolivianos a desarrollarse desde el mes de abril de 2003 hasta diciembre de 2004.
- 3º La Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría ha prestado asesoramiento en el diseño del curso y cuenta con personal académico altamente calificado y dispuesto a aportar con su conocimiento a la mejor ejecución del mismo.
- 4º Ambas facultades han identificado a los profesores, doctores y arquitectos Eliana Cárdenas S., Dania González C., Lourdes Ortega M., Gilberto Fundora H. y Rubén Bancrofft H., para aportar en la cátedra, participar en seminarios, ejercer la tutoría de tesis, informar sobre su seguimiento, conformar los tribunales de evaluación y coordinar el desarrollo académico.

RESOLUCIONES

- 1º La Facultad de Arquitectura del ISPJAE acepta proporcionar los docentes que el curso de maestría requiere, tanto para dictar cátedra como las otras actividades académicas señaladas o aún otras no previstas.
- 2º Para el desarrollo del programa de cooperación interinstitucional, actuarán como coordinadores, por parte de la Facultad de Arquitectura del **ISPJAE** el Dr. Arq. **Rubén Bancrofft H.** y por parte de la Facultad de Arquitectura de la **UMSS**, el Msc. Arq. **Sergio Vega O.**
- 3º En cuanto a la docencia de las asignaturas del curso, la Dra. Arq. **Eliana Cárdenas S.** dictará "La Teoría y el Análisis en la Enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo", la Dra. Arq. **Dania González C.** "Desarrollo Sustentable y Enseñanza de la Arquitectura y Urbanismo", El Dr. Arq. **Gilberto Fundora H.** "Problemas, Características y Estructuras de planes de estudio en la Enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo", el Dr. Arq. **Rubén Bancrofft H.** "Taller Metódico para Iniciar la Propuesta de Tesis" y, junto a ellos, la Dra. Arq. **Lourdes Ortega M.** participara en Seminarios programados.
- 4º La Facultad de Arquitectura del ISPJAE, mediante dichos docentes proporcionará seguimiento y tutoría a los trabajos de tesis o propuestas elaboradas por los cursantes, hasta un número de tres,





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Teléfonos: 4231172 - 4255730
Fax: 4231172 - Casilla: 992
e. mail: decano@arq.umss.edu.bo - dif.ext@arq.umss.edu.bo
www.arq.umss.edu.bo
Cochabamba - Bolivia

Informando sobre los niveles alcanzados y participará en las misiones de evaluación parcial o final de los mismos.

5° La Facultad de Arquitectura del ISPJAE y las autoridades cubanas reconocerán el grado académico que sea otorgado por la Universidad Mayor de San Simón a los que cumplan satisfactoriamente el curso.

6° La Facultad de Arquitectura de la UMSS se compromete pagar a la Facultad de Arquitectura del ISPJAE la suma de 4565,75 \$us., después de deducir los impuestos de ley, el mismo que se cancelará con fondos provenientes de la maestría, como compensación total por dichas prestaciones, monto que será entregado en tres cuotas según detalle:

Nº. DE CUOTA	FECHA DE DESEMBOLSO	MONTO TOTAL EN \$US..	IMPUESTO 15.50%	LIQUIDO PAGABLE	NOMBRE DEL DOCENTE
1ra. Cuota	Junio/2003	1.801.08	279.16	1521.92	Dra. Arq. Eliana Cárdenas
2da. Cuota	Septiembre/2003	1.801.08	279.16	1521.92	Dr. Arq. Rubén Bancrofft
3ra. Cuota	Febrero/2004	1.801.09	279.18	1521.91	Dra. Arq. Lucrecia Pérez
Total		5.403.25	837.50	4565.75	

7° La Facultad de Arquitectura de la UMSS, proporcionará los pasajes para el viaje y retorno de Cochabamba, de los Profesionales de ISPJAE.

8° La Facultad de Arquitectura de la UMSS se compromete a brindar alojamiento a los docentes cubanos que cumplan una misión del ISPJAE en la ejecución de la maestría mencionada.

9° La Facultad de Arquitectura de la UMSS, se compromete a cancelar la suma de usa.\$ 34.49 por día previo los descuentos de ley, por concepto de viáticos, a los docentes cubanos en misión del curso de maestría.

10° Otra actividad complementaria a la ejecución de la mencionada maestría y que no esté prevista en el presente convenio de cooperación, podrá ser incluida, negociándose los términos específicos emergentes entre los designados coordinadores.

11° La Facultad de Arquitectura de la UMSS, certificará la docencia o participación en las actividades de posgrado que los académicos del ISPJAE hayan ejecutado.

12° Los docentes participantes en el curso programado, deberán firmar planillas de asistencia diaria para el control y rendimiento académico.

13° El título a ser otorgado será emitido por la Universidad Mayor de San Simón.





**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Teléfonos: 4231172 - 4255730
Fax: 4231172 - Casilla: 992
e. mail: decano@arq.umss.edu.bo · dif.ext@arq.umss.edu.bo
www.arq.umss.edu.bo
Cochabamba · Bolivia

14° (conformidad): En señal de aceptación y conformidad con las cláusulas precedentes suscriben las partes.

Cochabamba, 26 de agosto de 2003

Ing. Franz Vargas Loayza
RECTOR U.M.S.S. -

Lic. José Aramayo Antezana
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Arq. Mario Moscoso Villanueva
DECANO - ARQUITECTURA UMSS

MSc. Arq. Fabián Farfán
DIRECTOR - POSGRADO
FACULTAD - ARQUITECTURA UMSS



Dr. Arq. Rubén Bancrofft
DECANO - ARQUITECTURA
COORDINADOR MAESTRÍA
HABANA - CUBA



LIC. JOSE DECKER MARQUEZ
DIRECTOR DE RELACIONES
INTERNACIONALES Y CONVENIOS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON